



Recaudación

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Gestión de recaudación de tributos municipales, tasas, contribuciones especiales, precios públicos y otros ingresos de derecho público.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@bollullosm.com
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Contribuyentes y sujetos obligados
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, características personales, circunstancias sociales, económico-financiero y de seguros,
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Junta de Andalucía, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Entidades Bancarias,
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.